FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME

CONTRATO: 653-2023 MC (96612)

INFORME EJECUTIVO DE AVANCE DE OBRA: DICIEMBRE 2023

PROYECTO "ADECUACIÓN Y ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA CASA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL (PYBA) DE LA LOCALIDAD DE USME"

PERIODO
01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2023

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVOS 5
2.1. OBJETIVO GENERAL 5
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 5
3. GENERALIDADES DEL PROYECTO 6
3.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 6
4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO 7
4.1. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA 7
4.2. FORMA DE PAGO 7
4.3. ESTADO DE PÓLIZAS Y/O GARANTÍAS 9
4.4. CONCLUSIÓN DE LAS GARANTÍAS 10
5. COMPONENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 11
5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 11
5.2. ALCANCE 11
5.3. AVANCE FINANCIERO DEL PROYECTO 11
5.4. AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO 11
6. COMPONENTE SOCIAL 17
7. COMPONENTE AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 17

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO 1. PÓLIZAS Y/O GARANTÍAS.

ANEXO 2. CERTIFICADOS DE CALIDAD DE MATERIALES.

ANEXO 3. AFILIACIONES SST, ENTREGA DOTACIÓN Y EPP.

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad dar a conocer las actividades realizadas dentro del Contrato de Mínima Cuantía No. 653-2023 MC (96612), cuyo objeto es “CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA CASA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL (PYBA) DE LA LOCALIDAD DE USME”, esto con el fin de presentar la recopilación de las actividades realizadas por el contratista EDIFICACIONES E INGENIERÍA S.A.S durante el periodo de este informe.

Se relacionan en el presente informe, todos los procesos y alcances TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LEGALES, AMBIENTALES, SOCIALES y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, llevados a cabo en el periodo comprendido desde la firma del Acta de Inicio hasta la fecha de presentación del presente informe mensual por parte del contratista, es decir, desde el 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Dar a conocer a la entidad contratante FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME – FDLU, el estado de avance de las actividades del Contrato de Mínima Cuantía No. 653-2023 MC (96612) en los diferentes componentes de ejecución en el desarrollo del proyecto, adelantados durante el periodo comprendido entre el 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proporcionar una actualización detallada sobre el progreso general del proyecto semana a semana, incluyendo hitos alcanzados y actividades completadas.
- Analizar el uso de recursos, incluyendo materiales, mano de obra y equipo, para garantizar una gestión eficiente del proyecto.
- Revisar el cumplimiento de los estándares de calidad y seguridad, para garantizar el cumplimiento de los requisitos y normativas aplicables.
- Facilitar la comunicación y coordinación entre todas las partes interesadas, para garantizar una ejecución fluida y exitosa del proyecto.

3. GENERALIDADES DEL PROYECTO

3.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La ejecución del proyecto se realiza en la antigua sede de la Alcaldía Local de Usme Cra. 3 Bis A #137b Sur-56, Bogotá, por el costado izquierdo de la edificación, y cuenta con puerta hacia la calle.



4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

4.1. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA

Mediante Licitación Pública No. FDLU-MC-016-2023 (96612), realizada por el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME - FDLU, se le adjudica a la empresa EDIFICACIONES E INGENIERÍA S.A.S identificada con NIT No. 901.758.327-5, el Contrato de Obra y Suministros No. 653-2023 MC (96612), que tiene por objeto "LA ADECUACIÓN Y LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA CASA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL (PYBA) DE LA LOCALIDAD DE USME."

GENERALIDADES CONTRATO Nro. 653-2023 MC (96612)	
CONTRATISTA	EDIFICACIONES E INGENIERÍA S.A.S
NIT:	901.758.327-5
LICITACIÓN PUBLICA	FDLU-MC-016-2023 (96612)
REPRESENTANTE LEGAL	JAIME LUCIANO ESPAÑA PATIÑO
DIRECCIÓN	CALLE 69 A # 77-14
TELÉFONO	321 269 2011
No. DE CONTRATO	653-2023 MC (96612)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 32.435.270
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DOS (02) MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO CONTRATO	1 DE DICIEMBRE DEL 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE ENERO DEL 2024

4.2. FORMA DE PAGO

De acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato de No. 653-2023 MC (96612), en su CLAUSULA No. 2.1 - FORMA DE PAGO, se realizará de la siguiente forma:

"El valor del contrato se pagará así: por medio de pagos parciales de acuerdo con el recibido a satisfacción de los elementos entregados y conforme a las facturas generadas previa programación del PAC, para la cual deben estar avaladas por el supervisor o el apoyo a la supervisión de conformidad con los bienes y los suministros entregados, previa presentación de los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión debidamente firmado por el supervisor de contrato, el apoyo a la supervisión.
2. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato.

3. Acta de ingreso de los bienes al almacén
4. Factura en las condiciones establecidas en la normatividad vigente.
5. Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social, para el periodo cobrado, en proporción al valor mensual del contrato, cuando se trate de personas naturales
6. Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal (cuando aplique), que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente, cuando se trate de personas jurídicas.

Nota 1: De conformidad con el artículo 4º la Ley 2010 de 2019 que adiciona el inciso 3 y el inciso 4 al parágrafo 2 y adiciona los parágrafos 3, 4 y 5 al artículo 437 del Estatuto Tributario, establece que: "Parágrafo 3o. (…) Para la celebración de contratos de venta de bienes y/o de prestación de servicios gravados por cuantía individual y superior a 3.500 UVT, estas personas deberán inscribirse previamente como responsables del impuesto sobre las ventas (IVA), formalidad que deberá exigirse por el contratista para la procedencia de costos y deducciones. Lo anterior también será aplicable cuando un mismo contratista celebre varios contratos que superen la suma de 3.500 UVT. (…)".

Nota 2: EL Fondo de Desarrollo Local de Usme, bajo ningún motivo o circunstancia autorizará y efectuará pagos a terceros.

Nota 3: El valor del contrato incluye todos los costos directos e indirectos en que incurra el contratista, así como las tasas, impuestos, retenciones, contribuciones del orden nacional, distrital, departamental que incluya la presente contratación.

Nota 4: El valor de la oferta económica deberá incluir los costos inherentes con la obligación de mantenerlos durante la ejecución del contrato y terminación a satisfacción del Fondo de Desarrollo Local de Usme.

Nota 5: El Proponente deberá tener en cuenta que todos los impuestos y contribuciones del orden distrital y nacional deberán ser contemplados dentro de los valores de la propuesta. En caso de omisión el FONDO lo entenderá incluido en el valor de la propuesta. Los precios de la propuesta deben mantenerse en firme a partir de la presentación de la oferta.

Nota 6: No obstante, lo anterior, el pago estará sujeto a disponibilidad del PAC. El pago será realizado por medio de la Tesorería Distrital, en pesos colombianos, a través de la consignación en la Cuenta Corriente o de Ahorros que el contratista señale, en una de las entidades financieras afiliadas al Sistema Automático de Pagos, previos los descuentos de ley.

Para el último pago:

- Informe final aprobado por el apoyo a la supervisión y el supervisor.
- Certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.
- Constancia del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud y pensiones) y riesgos profesionales y aportes parafiscales y riesgos profesionales de sus empleados de acuerdo con lo establecido en la normatividad legal vigente.
- Soportes de la gestión en físico y digital, recibidos por el apoyo a la supervisión.

• Verificación en la plataforma de Secop 2 de todos los informes de ejecución, por parte del apoyo a la supervisión."

4.3. *ESTADO DE PÓLIZAS Y/O GARANTÍAS*

A la fecha del presente informe mensual y la actualización de las pólizas reportadas para el contrato se realizó según FIRMA DE CONTRATO Y ACTA DE INICIO, en la que se evidencia que las coberturas y vigencias cumplen con respecto a lo estipulado en las GARANTÍAS:

Las pólizas se incluyen en el **ANEXO 1** y se relacionan en las siguientes tablas de control, se encuentran presentadas de acuerdo con la FIRMA DEL CONTRATO DE OBRA Y ACTA DE INICIO.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

No. DE PÓLIZA: 11-46101040945 - ANEXO: 0 – ANEXO SEGÚN FIRMA DEL CONTRATO

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA SEGÚN FIRMA DEL CONTRATO			
AMPAROS	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**SUMA ASEGURADA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/11/2023	17/07/2024	$ 3.243.527,00
CALIDAD DEL SERVICIO	17/11/2023	17/07/2024	$ 1.621.763,50
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	17/11/2023	17/07/2024	$ 3.243.527,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	17/11/2023	17/01/2027	$ 1.621.763,50

Control de Pólizas contrato 653-2023 MC (96612) EDIFICACIONES E INGENIERÍA SAS – Según firma del contrato

Se realiza actualización de las pólizas de acuerdo con el ACTA DE INICIO, lo cual evidencia el cumplimiento de la cobertura y vigencias, de acuerdo con el proceso contractual y se relacionan en la siguiente tabla de control:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

No. DE PÓLIZA: 11-46101040945 - ANEXO: 2 – ANEXO SEGÚN FIRMA ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA SEGÚN FIRMA ACTA DE INICIO DEL CONTRATO			
AMPAROS	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**SUMA ASEGURADA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/12/2023	31/07/2024	$ 3.243.527,00
CALIDAD DEL SERVICIO	01/12/2023	31/07/2024	$ 1.621.763,50
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	01/12/2023	31/07/2024	$ 3.243.527,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/12/2023	31/01/2027	$ 1.621.763,50

Control de Pólizas contrato 653-2023 MC (96612) EDIFICACIONES E INGENIERÍA SAS – Según firma Acta de Inicio del contrato

4.4. CONCLUSIÓN DE LAS GARANTÍAS

Las pólizas mencionadas anteriormente según LA FIRMA DEL CONTRATO Y DEL ACTA DE INICIO se realizó ante la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A., para su expedición y posterior entrega al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME, las mismas cumplen las condiciones solicitadas en los pliegos y contrato.

5. COMPONENTE TÉCNICO DEL PROYECTO

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto contempla actividades de obra civil y de suministros, según lo revisado en la primera socialización del proyecto, actividades como demolición y cambio de pisos, instalación de enchapes, reparación de puertas y ventana, instalación de lámparas led, interruptores y tomacorriente. En la parte de suministros, está contemplado se entregue por parte del contratista EDIFICACIONES E INGENIERÍA S.A.S. de una mesa de consulta veterinaria, una báscula y diferentes elementos de tipo quirúrgico y de atención veterinaria.

5.2. ALCANCE

El alcance se limita a la adecuación y dotación de elementos del espacio denominado CASA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL (PYBA), ubicada en el costado izquierdo con salida a la calle de la antigua sede de la Alcaldía Local de Usme.

5.3. AVANCE FINANCIERO DEL PROYECTO

A la fecha de corte del presente informe (31/12/2023), no se han realizado pagos al contratista EDIFICACIONES E INGENIERÍA S.A.S.

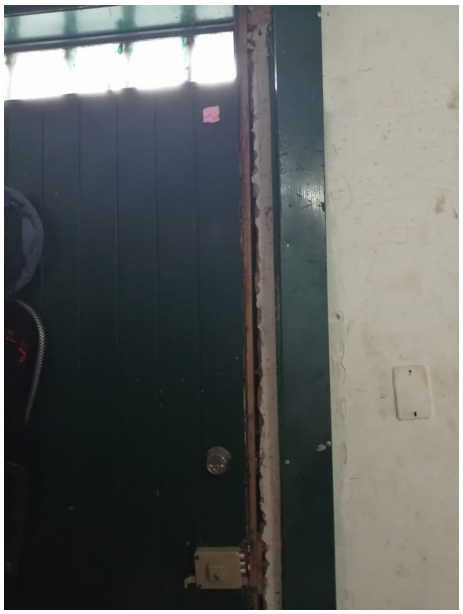
5.4. AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO

A la fecha de corte del presente informe 31 de diciembre del 2023, se evidencia un avance del 40 % en la Obra Civil y del 0% en la entrega de los Suministros.

Las actividades ejecutadas semana a semana en el presente mes y los principales materiales utilizados se relacionan a continuación:

SEMANA 1: DEL VIERNES 1 AL DOMINGO 10 DE DICIEMBRE 2023

Se realiza visita de inspección, socialización de actividades y retiro de mobiliario existente:

<table>
<tr>
<td>
Se encontro repellos en mal estado y presencia de humedades</td>
<td>
Se encontró conexiones eléctricas superficiales conectadas de manera deficiente.</td>
</tr>
<tr>
<td>
Se encontró falta de interruptores y marco puerta dañado</td>
<td>
Marco y puerta dañados por la humedad</td>
</tr>
</table>

SEMANA 2: DEL LUNES 11 AL DOMINGO 17 DE DICIEMBRE 2023

Se realiza demolición de piso existente y retiro de pañetes en muros y placa de entrepiso.



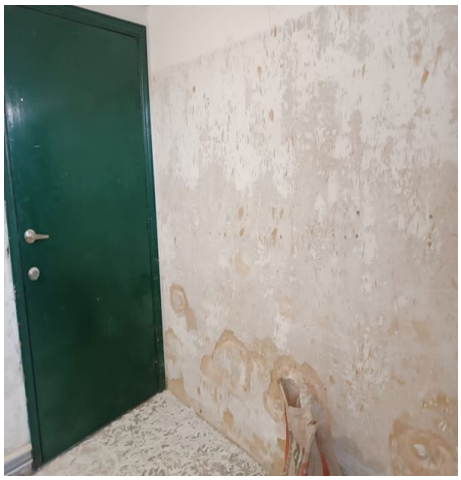
Demolición de Piso



Retiro de Pañete en placa de entrepiso



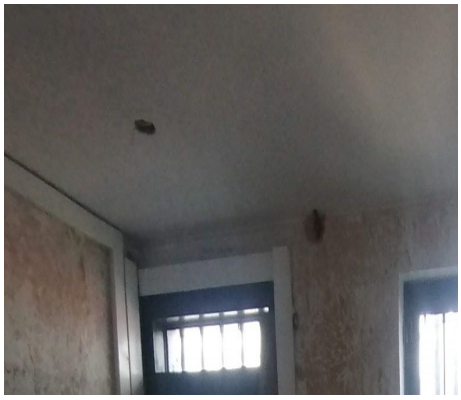
Retiro de Pañete en muros



Retiro de Pañete en Muros

SEMANA 3: DEL LUNES 18 AL DOMINGO 24 DE DICIEMBRE 2023

Se realiza repellos de muros y placas de entrepiso, e impermeabilización con Sika 101 de guardaescobas, pisos y paredes.

<table>
<tr>
<td>
Repello muros laterales</td>
<td>
Repello Placa de Entrepiso</td>
</tr>
<tr>
<td>
Impermeabilización con Sika 101</td>
<td>
Impermeabilización con Sika 101</td>
</tr>
</table>

SEMANA 4: DEL LUNES 25 AL DOMINGO 31 DE DICIEMBRE 2023

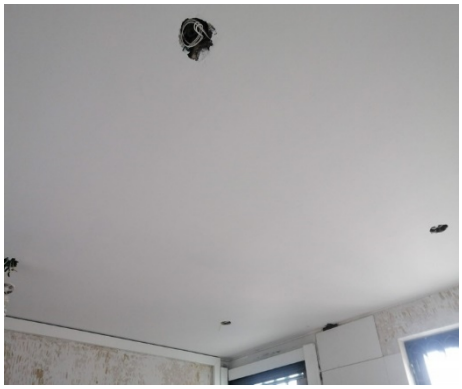
Se realiza regatas e instalación de tubería Conduit y cableado instalación de estuco y pintura en placa de entrepiso.



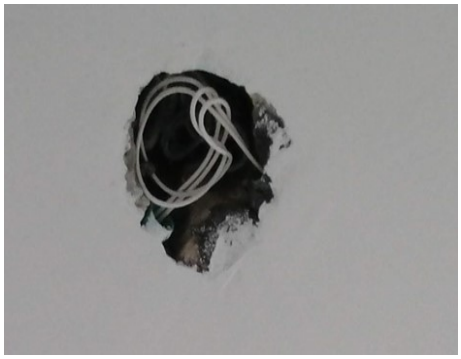
Regatas e instalación de tuberia conduit



Resane de regatas



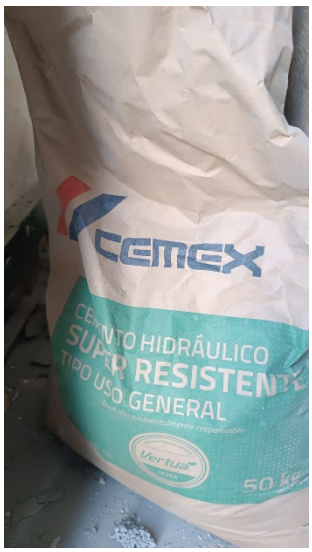
Estuco y pintura placa de entrepiso



Cableado Nro. 12 instalaciones eléctricas

PRINCIPALES MATERIALES USADOS EN ESTE PERIODO

Entre los principales materiales usados en este periodo tenemos, cemento marca Cemex, impermeabilizante Sika 101 Mortero Plus, estuco marca Supermastick, pintura marca Viniltex de Pintuco y cable nro. 12 marca Centelsa.

<table>
<tr>
<td>



Cemento Cemex, Impermeabilizane Sika</td>
<td>

Estuco Supermastick</td>
</tr>
<tr>
<td>

Pintura Viniltex de Pintuco</td>
<td>

Cable Nro. 12 Centelsa</td>
</tr>
</table>

En el **ANEXO 2**, se incluyen certificados de calidad de los principales materiales empleados en este periodo.

6. COMPONENTE SOCIAL

En la primera semana del periodo del presente informe se realizo la socialización del proyecto, con la presencia del contratista, el apoyo a la supervisión y el personal encargado de la Casa de Protección y Bienestar Animal de Usme, entre los cuales estuvieron por parte del Contratista, el Ing. Jaime España, por parte del apoyo a la supervisión la Ing. Dora Hernández y por parte del personal de la Casa PYBA la Dra. Ana Lucia Trujillo. En esta reunión se aclararon las principales actividades a ejecutar, se establecieron prioridades y se socializo el tiempo de ejecución del proyecto (2 meses). Por parte del apoyo a la supervisión del contrato se hizo el levantamiento del acta de reunión y listado de participantes.

7. COMPONENTE AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En la parte ambiental, para el manejo de los residuos se estableció el lugar de acopió temporal, que por ser una obra de pequeñas dimensiones se acordó que los residuos se almacenarían temporalmente, para una vez terminada la etapa de demoliciones sean retirados con una correcta disposición de los mismos, según lo establece el compromiso ambiental adquirido por el contratista EDIFICACIONES E INGENIERÍA S.A.S.

Respecto a las obligaciones sobre seguridad y salud en el trabajo el contratista EDIFICACIONES E INGENIERÍA S.AS. hizo las afiliaciones del personal que laboro en la obra en este periodo y entrego la dotación y elementos de protección personal, como se evidencia el **ANEXO 3** del presente informe.

Atentamente,



Ing. Jaime Luciano España Patiño
Edificaciones e Ingeniería S.A.S.

ANEXO 1

PÓLIZAS Y/O GARANTÍAS

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:	SUCURSAL:	COD. SUC:	NO. PÓLIZA:	ANEXO:
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-46-101040945	0

FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:	VIGENCIA HASTA:			A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
17	11	2023	17	11	2023	00:00	17	01	2027	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: EDIFICACIONES E INGENIERIA SAS		IDENTIFICACIÓN:	NIT. :901,758,327-5
DIRECCIÓN: CL 69 A 77 14	CIUDAD: BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3135833116

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME		IDENTIFICACIÓN:	NIT. :899,999,061-9
DIRECCIÓN: CALLE 137B SUR NO. 14 - 24.	CIUDAD: BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	6017693100
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 653-2023 MC (96612) DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: COMUNICACION DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NO. FDLU-MC-016-2023 (96612)
CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 653-2023 MC (96612) CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA CASA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL (PYBA) DE LA LOCALIDAD DE USME

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/11/2023	17/07/2024	$ 3,243,527.00
CALIDAD DEL SERVICIO	17/11/2023	17/07/2024	$ 1,621,763.50
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	17/11/2023	17/07/2024	$ 3,243,527.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	17/11/2023	17/01/2027	$ 1,621,763.50

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
$ 80,000.00	$ 8,000.00	$ 16,720.00	$ 104,720.00	$ 9,730,581.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
M I S ASESORES DE SEGU	133493	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13A NO 96-66 - TELÉFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-46-101040945
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela Zarante - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTAR PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

Oficina Principal: Calle 83 No 19-10 Bogotá D.C. Teléfono: 601-2186977, 601 6019330

900590373

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-46-101040945	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	02	2024	01	12	2023	00:00	31	01	2027	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
EDIFICACIONES E INGENIERIA SAS	NIT: 901.758.327-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 69 A 77 14	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3135833116

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 137B SUR NO. 14 - 24.	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6017693100

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 653-2023 MC (96612) DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: COMUNICACION DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NO. FDLU-MC-016-2023 (96612) CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 653-2023 MC (96612) CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA CASA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL (PYBA) DE LA LOCALIDAD DE USME

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	01/12/2023	31/07/2024	$1,621,763.50	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/12/2023	31/07/2024	$3,243,527.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/12/2023	31/01/2027	$1,621,763.50	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	01/12/2023	31/07/2024	$3,243,527.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO Y SEGUN ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 653-2023 MC (96612), SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA SEGUN DETALLE ARRIBA INDICADO

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******80,000.00	$ *******8,000.00	$ ******16,720.00	$ **********104,720.00	$ ********9,730,581.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
M I S ASESORES DE SEGUROS LTDA	133493	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-46-101040945

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO 2

CERTIFICADOS DE CALIDAD

ICONTEC certifica que el Sistema de Gestión de:
ICONTEC certifies that the Management System of:

CEMEX COLOMBIA S.A.

Calle 99A No. 9A-54, Bogotá D.C.
Kilometro 7 Vía Cúcuta-Pamplona, Municipio Los Patios, Norte de Santander
Kilometro 14 Vía La Calera, Municipio La Calera, Cundinamarca
Colombia

ha sido evaluado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
has been assessed and approved based on the specified requirements of:

ISO 14001:2004

Este Certificado es aplicable a las siguientes actividades:
This certificate is applicable to the following activities:

Producción de cemento y clinker

Cement and clinker production

Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC
This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC

Certificado SA-CER127144
Certificate

Fecha de Aprobación: Approval Date:	2011 06 15	Fecha Última Modificación: Last Modification Date	2012 02 10
Fecha de Vencimiento: Expiration Date	2014 06 14		

Directora Ejecutiva
Executive Director

ICONTEC es un organismo de certificación acreditado de acuerdo con ISO/IEC 17021 por:
ICONTEC is a certification body accredited according to ISO/IEC 17021 by:

CONSTRUYENDO CONFIANZA

HOJA DE DATOS DEL PRODUCTO

Sika®-101 Mortero Plus

Recubrimiento impermeable de alto desempeño para tanques y zonas humedas

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Sika®-101 Mortero Plus es un recubrimiento impermeable, elaborado con base en cemento. Nueva fórmula con polímeros modificados que le brindan mayor poder impermeabilizante, mayor manejabilidad y mayor adherencia. Apto para el uso en contacto con agua potable.

USOS

Impermeabilización de:
- Tanques de agua potable, alcantarillados, muros de contención, sótanos, fosos de ascensores, fachadas, cimientos, sobrecimientos, canales, etc.

Restauración y protección de:
- Fachadas, culatas, muros exteriores e interiores de todo tipo de edificaciones y obras civiles.

CARACTERISTICAS / VENTAJAS

- Excelente adherencia sobre superficies de mampostería o concreto.
- Mayor poder impermeabilizante.
- Mayor tiempo de manejabilidad.
- Recubrimiento cementoso que no permite el paso de la humedad.
- Permite que la superficie respire. No es barrera de vapor.
- Resistente a la intemperie.
- De fácil aplicación y mantenimiento.
- Pueden lograrse texturas variadas de acuerdo con el tipo de aplicación.
- Apto para estar en contacto con agua potable.
- En superficies sin poros se puede aplicar directamente sin pañetar.

CERTIFICADOS / NORMAS

Clasificación USGBC LEED:
Sika®-101 Mortero Plus conforme a los requisitos LEED v4, IEQ Crédito 4.1: Materiales de Baja Emisión Adhesivos y Sellantes – CONTRUCCION NUEVA Y REPARACIONES MAYORES. Contenido VOC < 50 g/l

INFORMACION DEL PRODUCTO

Empaques	Bolsa: 2 y 10 kg Saco: 25 y 50 kg
Vida útil en el recipiente	Color gris: 12 meses desde la fecha de su producción. Color blanco: 9 meses desde la fecha de su producción.
Condiciones de Almacenamiento	Almacene el producto sobre estibas de madera, en un lugar seco, bajo techo, en su empaque original, bien cerrado. Transportar en vehículos cerrados protegidos de la humedad y la lluvia.

icontec

Sello con Reglamento Técnico

Esquema de certificación 5

Otorga el certificado de conformidad de producto ICONTEC (Esquema de certificación 5 según ISO/IEC 17067) para:
It grants the certificate of conformity product ICONTEC (Certification Scheme 5 according ISO/IEC 17067) for:

TUBOS Y CURVAS DE PVC PARA ALOJAR Y PROTEGER CONDUCTORES ELÉCTRICOS AISLADOS; TUBO DE PVC PARA ALOJAR Y PROTEGER CONDUCTORES SUBTERRÁNEOS ELÉCTRICOS Y TELEFÓNICOS; DUCTO TELEFÓNICO Y ELÉCTRICO CORRUGADO DE DOBLE PARED – TDP; TUBO PLEGABLE CONDUFLEX.

Fabricado por **MEXICHEM COLOMBIA S.A.S.**, en la **Autopista del Sur 71-75 Bogotá D.C., Colombia,**
identificada con **número de NIT 860.005.050-1**

Manufactured by **MEXICHEM COLOMBIA S.A.S.**, in the **Autopista del Sur 71-75 Bogotá D.C., Colombia,**
identified with **NIT number 860.005.050-1**

El derecho del uso del certificado de conformidad de producto se otorga con el referencial:
The right to use the certificate of conformity of product is granted with the Audit Criteria:

Resolución No. 9 0708 de 2013 del Ministerio de Minas y Energía
RETIE 2013 - Capitulo 3, Artículo 20.6 y 20.6.1. y 20.6.1.1

Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE 2013 - Capitulo 3, Artículo 20.6 y 20.6.1. y 20.6.1.1

Technical Regulations for Electrical Installations RETIE 2013 - Chapter 3, Section 20.6 y 20.6.1. y 20.6.1.1

SECTOR ICS 19,120,01 - 23,040,20

Este certificado de conformidad de producto está sujeto a que la empresa y el producto cumplan permanentemente con los requisitos establecidos en el referencial y en el documento "ES-R-PD-01 Reglamento para la certificación de producto con Marca de Conformidad otorgada por ICONTEC", lo cual será verificado por ICONTEC

This certificate of conformity product is subject to the company's and product's permanent fulfillment of the requirements set forth in the audit criteria and the "ES-R-PD-01 Reglamento para la certificación de producto con Marca de Conformidad otorgada por ICONTEC" document, which will be verified by ICONTEC.

Las referencias autorizadas para ostentar el certificado de conformidad de producto se incluyen en documento anexo que es parte integral del presente certificado

The references authorized to hold the certificate of conformity of product are included in annexed document and it is integral part of this certified

Certificado CSR -CER831915
Certificate

Fecha de Aprobación: Approval Date:	2021-03-16	**Fecha Última Modificación:** Last Modification Date:	
Fecha de Renovación: Renewal Date:		**Fecha de Vencimiento:** Expiration Date:	2024-03-15

La autenticidad del certificado y su alcance se puede consultar al correo electrónico: cliente@icontec.org

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo

ICONTEC es un organismo de Certificación acreditado por:
ICONTEC is a certification body accreditated by:

ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-002

icontec

ANSI ACCREDITED
ID #0677
ISO/IEC 17065
Product Certification Body

Este certificado es propiedad de ICONTEC y debe ser devuelto cuando sea solicitado
ICONTEC carrera 37 nro. 52 - 95, Bogotá D.C., Colombia

ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la organización:
ICONTEC certifies that the Organization´s Management System of:

CABLES DE ENERGIA Y DE TELECOMUNICACIONES S.A. - CENTELSA

Calle 10 No. 38 - 43 Urbanización Industrial Acopi, Yumbo, Valle Del Cauca, Colombia

ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
has been audited and approved based on the specified requirements of:

ISO 9001:2015

Este Certificado es aplicable al siguiente alcance:
This certificate is applicable to the following scope:

Diseño, desarrollo, producción y venta de cables eléctricos para edificios, cables en cobre para telecomunicaciones, cables de cobre y aluminio de potencia, transmisión y distribución, datos, control e instrumentación, pletinas y alambres esmaltados para aplicaciones industriales y cables para uso automotriz. Venta de cables de fibra óptica

Design and development, manufacturing and sales of building wires, copper telecommunication cables, copper and aluminum power cables, transmission and distribution cables, data, control and instrumentation, magnet wire for industrial use and automotive cable, sales optical fiber wires

Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC
This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC

Certificado: SC002-1
Certificate

Fecha de Aprobación: 1991 07 17
Approval Date:

Fecha Última Modificación: 2018 10 08
Last Modification Date

Fecha de Vencimiento: 2020 06 24
Expiration Date

Fecha de Restauración:
Restoration Date

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo
CEO

ISO/IEC 17021-1:2015
09-CSG-001

SUPERMASTICK PR®

Certificado de Análisis
Certificate of Analysis

Producto: *Product:*	MASILLA SUPERMASTICK CUÑETE x 28 Kg CTG *SUPERMASTICK JOINT COMPOUND PAIL x 28 Kg CTG*	**Fecha de emisión:** *Date of Issue:*	Agosto 09 de 2017 *August 09 of 2017*
Lote: *Batch:*	CSCÑ19617 001 AL 030 *CSCÑ19617 001 AL 030*	**Fecha de Producción:** *Date of Manufacture:*	Julio 15 de 2017 *July 15 of 2017*
Cliente: *Customer:*	SUPERDRYWALL *SUPERDRYWALL*	**Fecha de vencimiento:** *Date of Expiry:*	Enero 15 de 2017 *Enero 15 of 2017*

Nota: Los datos presentados a continuación son el resultado de los controles realizados a una muestra representativa y no eximen al cliente de realizar su propio control en la recepción del producto. La empresa NO se responsabiliza por el uso inapropiado del producto.

Note: The data presented below are the result of the checks carried out on a representative sample and do not release the customer to realize their own control in receipt of the product. The company is NOT responsible for the misuse of the product.

Propiedad *Property*	**Resultado** *Result*	**Especificación** *Specification*
Apariencia *Appearance*	Cumple *Pass*	Limpia, homogénea, cremosa. *Clean, homogeneous, creamy*
Color *Color*	Cumple *Pass*	Blanco *White*
Acabado *Finish*	Cumple *Pass*	Mate *Mate*
Olor *Smell*	Cumple *Pass*	Característico leve *Slight characteristic*
Densidad (18°C), lb/gal *Density (18°C), lb/gal*	13,86	13,14 - 14.10 aprox.
Sólidos, % *Solids, %*	Cumple *Pass*	70 aprox.
Viscosidad Brabender (18°C - 75 rpm), BU *Brabender Viscosity (18°C - 75 rpm), BU*	484	400 mín. - 600 máx.
Adherencia con cinta de papel y lámina de yeso, % *Grip in paper tape and drywall, %*	> 90	80 mín. - 100 máx.

Conclusión: Cumple satisfactoriamente con la norma ASTM C475
Conclusion: *Meets satisfactorily the standard ASTM C475*

Responsable:
Responsible:

Q. MILEIDIS CARMONA
Departamento de Gestión de Calidad
Quality Department

SUPERMASTICK SAS
NIT 900.842 071-0

CERTIFICADO DE ANÁLISIS

PINTUCO COLOMBIA S.A.S. NIT. 890.900.148-2
Dirección: Calle 19A No. 43B - 41. Medellín, Colombia.
PBX: 384 84 84 Fax: 323 04 70 A.A: 1194
Línea Servicio al cliente 01 8000 111 247
Desde Medellín 325 25 23
www.pintuco.com

Autopista Medellin-Bogota Km 37 - Via A Belen
Medellin, Antioquia

Artículo: 10012097
VINILTEX BLANCO 1501 1/4 GL
Lote: AT3-325843
Cliente:
Fecha de Fabricación: 21-AGO-2023 Fecha de Vencimiento: 20-AGO-2026

Prueba/Método/Norma	Resultado	Min	Max	Unid Prueba
RELACION DE CONTRASTE / I-I&D+i-013-PINTUCO I-I&D+i-013-PINTUCO	97.60	97.20	100.00	%
ACABADO / I-GC-QAP-004-PINTUCO I-GC-QAP-004-PINTUCO	Similar Std			
MOLIENDA HEGMAN / I-GC-QAP-023-PINTUCO I-GC-QAP-023-PINTUCO	4.0	4.0	6.0	Hegman
VISCOSIDAD APROBACIONKU / I-GC-QAP-048-PINTUCO I-GC-QAP-048-PINTUCO	110	110	115	KU
pH / I-GC-QAP-026-PINTUCO I-GC-QAP-026-PINTUCO	8.80	8.50	9.50	pH
COLOR INSTRUMENTAL (Delta E) / I-I&D+i-012-PINTUCO I-I&D+i-012-PINTUCO	0.28	0.00	0.80	Adimens
PRUEBA A LA MANCHA GILSONITE / I-GC-QAP-036-PINTUCO I-GC-QAP-036-PINTUCO	Similar Std			
DENSIDAD / I-GC-QAP-013-PINTUCO I-GC-QAP-013-PINTUCO	5.32	5.30	5.40	kg/gal

Observaciones

Certificado generado electronicamente, no requiere firma.

Gestion de calidad de la compania garantiza el cumplimiento de todas las propiedades de calidad referenciadas en la hoja tecnica de este producto.

Persona Responsable de Aprobación:	WILSON.RAMIREZ

ANEXO 3

AFILIACIONES SST,
ENTREGA DOTACIÓN Y EPP

Medellín, 07 de diciembre de 2023

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..

CERTIFICA:

Que CRISTIAN GIOVANNY MONTAÑEZ VARGAS identificado(a) con cédula de ciudadanía 1077920960 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 08/12/2023 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

EDIFICACIONES E INGENIERIA N901758327

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5411201 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUYE CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, REFORMA O RENOVACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES, CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - PRINCIPAL BOGOTA DC

CLASE: 5 **PORCENTAJE:** 6.96% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
5411201 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUYE CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, REFORMA O RENOVACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES, CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5411201 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUYE CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, REFORMA O RENOVACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES, CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS

CODIGO DE ACTIVIDAD: 5411201

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

Su pago lo debe realizar con riesgo 5 (6.96 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:
C10779209602334157947

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 07/12/2023 4.05 PM

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Salud

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BASICA

Fecha de Corte: 2023-12-01

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 1077920960	CRISTIAN	GIOVANNY	MONTAÑEZ	VARGAS	M

AFILIACIÓN A SALUD

Fecha de Corte: 2023-12-01

Administradora	Régimen	Fecha Afiliacion	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	Contributivo	04/11/2020	Activo	COTIZANTE	GIRARDOT

AFILIACIÓN A PENSIONES

Fecha de Corte: 2023-12-01

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	2017-01-25	Inactivo

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES

Fecha de Corte: 2023-12-01

Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Economica	Municipio Labora
RIESGOS PROFESIONALES COLMENA SA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA	2023-10-14	Activa		Bogotá, D.C.- BOGOTÁ

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR

Fecha de Corte: 2023-12-01

Administradora CF	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Miembro de la Población Cubierta	Tipo de Afiliado	Municipio Labora
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO	2020-11-04	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL TOLIMA COMFATOLIMA	2022-03-28	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	

AFILIACIÓN A CESANTIAS

Fecha de Corte: 2023-12-01

No se han reportado afiliaciones para esta persona

PENSIONADOS

Fecha de Corte: 2023-12-01

No se han reportado pensiones para esta persona.

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

Fecha de Corte: 2023-12-01

No se han reportado vinculaciones para esta persona.

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Medellín, 26 de diciembre de 2023

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..

CERTIFICA:

Que WILSON ESQUIVEL SANCHEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía 93420917 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 27/12/2023 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

EDIFICACIONES E INGENIERIA N901758327

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5411201 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUYE CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, REFORMA O RENOVACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES, CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - PRINCIPAL BOGOTA DC

CLASE: 5 **PORCENTAJE:** 6.96% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
5411201 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUYE CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, REFORMA O RENOVACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES, CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5411201 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUYE CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, REFORMA O RENOVACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES, CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS

CODIGO DE ACTIVIDAD: 5411201

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

Su pago lo debe realizar con riesgo 5 (6.96 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:
C934209172336051250

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 26/12/2023 2.14 PM

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BASICA

Fecha de Corte: 2023-12-22

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 93420917	WILSON		ESQUIVEL	SANCHEZ	M

AFILIACIÓN A SALUD

Fecha de Corte: 2023-12-22

Administradora	Régimen	Fecha Afiliacion	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
EPS FAMISANAR S.A.S.	Contributivo	01/09/2023	Activo	BENEFICIARIO	BOGOTA D.C.

AFILIACIÓN A PENSIONES

Fecha de Corte: 2023-12-22

No se han reportado afiliaciones para esta persona

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES

Fecha de Corte: 2023-12-22

No se han reportado afiliaciones para esta persona

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR

Fecha de Corte: 2023-12-22

No se han reportado afiliaciones para esta persona

AFILIACIÓN A CESANTIAS

Fecha de Corte: 2023-12-22

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

No se han reportado afiliaciones para esta persona

PENSIONADOS

Fecha de Corte: 2023-12-22

No se han reportado pensiones para esta persona.

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

Fecha de Corte: 2023-12-22

No se han reportado vinculaciones para esta persona.

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

EDIFING
EDIFICACIONES E INGENIERIA

ACTA DE ENTREGA DE DOTACION

Bogotá D.C., diciembre 13 de 2023

Señor
Cristian Giovanny Montañez Vargas
C.C. 1.077.920.960
Maestro de Obra
Ciudad

Con la presente acta se le hace entrega de la siguiente dotación por parte de la compañia **Edificaciones e Ingeniería S.A.S.** identificado con el Nit. 901.758.327-5

Cantidad	Descripción	Talla	Color	Observaciones
2	Camiseta Tipo Polo	S	Mostaza	Finalizando Obra devolver camiseta con logo de Edifing
1	Pantalón Jean	28	Azul	
1	Botas Punta de Seguridad	39	Negras	
1	Tapa Oídos de Inserción	N/A	Naranja	
1	Guantes Poliuretano	8	Negros	
1	Gafas de Protección		Transparente	
1	Casco de Seguridad		Blanco	Finalizando Obra devolver Casco de Seguridad

Recibe del empleador dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el articulo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo (CST).

La dotación que aqui se entrega es y será para uso exclusivo de la labor asignada por la compañía, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, se compromete a devolver la misma si la empresa lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella o retiro del empleado antes de la culminación de la obra, autoriza expresamente con la firma de este documento el descuento de sus honorarios por el rubro del costo de dicha dotación.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de honorarios, los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriormente mencionados.

Entrega por:

Leidy Biviana Bueno Salazar
C.C. 1.049.796.243
Depto. Recursos Humanos

Recibido por:

Cristian Montañez

Cristian Giovanny Montañez Vargas
C.C. 1.077.920.960
Contratista

EDIFING
EDIFICACIONES E INGENIERÍA

ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN

Bogotá D.C., diciembre 28 de 2023

Señor
WILSON ESQUIVEL SANCHEZ
C.C. 93.420.917
Maestro de Obra
Ciudad

Con la presente acta se le hace entrega de la siguiente dotación por parte de la compañía **Edificaciones e Ingeniería S.A.S.** identificado con el Nit. 901.758.327-5

Cantidad	Descripción	Talla	Color	Observaciones
1	Camiseta Tipo Polo	L	Mostaza	
1	Pantalón Jean	34	Azul	
1	Botas Punta de Seguridad	39	Negras	
1	Tapa Oidos de Inserción	N/A	Naranja	
1	Guantes Poliuretano	8,5	Negros	
1	Gafas de Protección		Transparente	
1	Casco de Seguridad		Blanco	Finalizando Obra devolver Casco de Seguridad

Recibe del empleador dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo (CST).

La dotación que aquí se entrega es y será para uso exclusivo de la labor asignada por la compañía, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, se compromete a devolver la misma si la empresa lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella o retiro del empleado antes de la culminación de la obra, autoriza expresamente con la firma de este documento el descuento de sus honorarios por el rubro del costo de dicha dotación.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de honorarios, los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriormente mencionados.

Entrega por:

Leidy Viviana Bueno Salazar
C.C. 1.049.796.243
Depto. Recursos Humanos

Recibido por:

Wilson Esquivel

Wilson Esquivel Sanchez
C.C. 93.420.917
Contratista